

Quito, Marzo 30 2012.

Señores
ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A.
Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AGRIPOMUM S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2011.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

La Compañía mediante Escritura Pública del 28 de Septiembre del 2009 incrementó su capital en \$ 693.000 con cargo a reserva por valuación \$ 489.972.89; compensación de Créditos \$ 200.014,63 y aporte en numerario \$ 2.996,48. El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 850.000 dividido en 850.000 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 849.980 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 20 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Los administradores fueron nombrados el 27 de Agosto del 2007 para ejercer sus funciones por un lapso de tres años. El Gerente y Representante Legal Sr. Juan Xavier Checa Almeida..

SEGUNDO: ENTORNO ECONOMICO.-

Durante el ejercicio 2011 la economía mundial experimentó cierta recuperación de la crisis de los años 2010 y 2009, sin embargo, dicho proceso es lento y ha llevado a los principales mercados financieros a un estado de recesión económica donde los indicadores tales como desempleo y contracción de la demanda siguen afectando a la economía mundial. La situación actual de carácter mundial tiene repercusión en la economía ecuatoriana. La transformación social y política que ha venido impulsando el actual Gobierno ha derivado en significativos efectos restrictivos en las actividades productivas privadas y públicas. La falta de definición política gubernamental orientada a estimular la producción, la reducida inversión nacional y extranjera, impiden un escenario de confianza y seguridad factibles para dinamizar la economía, y mejorar los niveles de producción y empleo.

Así, el Producto Interno Bruto-PIB-al 2011 fue del 3.6%.

La inflación del año 2011 fue del 5.41%, superior en 2.98 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2010.

La tasa de interés Activa promedio del 8.20% y la tasa pasiva de 4.30.

TERCERO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011.

CUARTO: se han revisado todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Agripomun S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

En el R.O. 498 de 31-12 /2008 se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías.

El año de transición para Agripomum S.A. es el ejercicio 2011 y aplicarán NIIF's en el año 2012.

Agripomum S.A. para cumplir con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías ha elaborado el Cronograma de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera que ha sido aprobado por la Junta de Accionistas.

Agripomun S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

En conclusión, Agripomun S.A. ha ido cada vez consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos, inventarios y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

QUINTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

SEXTO: Desde el punto de vista financiero, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, expresan el resultado de la gestión de la empresa, y es la consecuencia de una Contabilidad llevada acorde con sistemas modernos computarizados, y la oportuna y correcta aplicación de principios, normas, y criterios profesionales contables y financieros.

Es muy importante destacar que los libros, registros contables y extra contables administrados por el Departamento de Contabilidad responden al cumplimiento de las técnicas pertinentes y legales. La empresa cumple con todas las disposiciones inherentes al régimen tributario, laboral, de compañías, seguridad social, y demás obligaciones.

La compañía por el monto de sus Activos está sujeta a control de Auditoría Externa a partir del ejercicio 2009. La contratación se efectuó con la Firma UHY Audit&Advisory Services Cia. Ltda. El Informe está en trámite.

SEPTIMO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados expresados en miles de dólares:

AGRIPOMUN S.A.

	2011	2010
ACTIVOS TOTALES	2,567,828.56	2,807,687.80
PASIVOS	1,974,264.10	1,989,330.70
PATRIMONIO	593,564.46	818,357.10

INGRESOS OPERACIONALES	2,178,628.00	1,155,851.38
INGRESOS NO OPERACIONALES	176,939.55	957.76
TOTAL INGRESOS	2,355,567.55	1,156,809.14

COSTOS Y GASTOS	2,690,865.73	1,230,969.76
COSTO DE VENTAS	2,125,985.45	1,052,417.19
GASTOS GENERALES	120,427.53	53,901.46
GASTOS FINANCIEROS	444,452.75	124,651.11
UTILIDAD(PERDIDA) DEL EJERCICIO	- 335,298.18	- 74,160.62

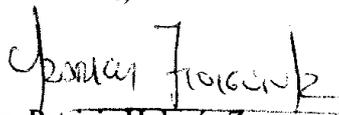
La Pérdida del ejercicio fue de \$ 335.298 que representa el 15.39% de los ingresos totales y el 13.06% de la Inversión. . Al pasivo le corresponde el 76.88% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 23,12%.

Los resultados negativos alcanzados por la empresa Agripomun S.A. se deben tanto a situaciones internas como externas, el incremento en costos como fletes locales e internacionales, material de empaque, fertilizantes debido a la escasez y disminución de crédito por parte de los proveedores lo que insidió directamente en el capital de trabajo.

La compañía deberá insistir en buscar las mejores opciones tendientes a bajar principalmente costos

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,



Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136

